



# Ayuntamiento de Jumilla

## Instrucciones para el manejo de residuos en hogares positivos por coronavirus o en cuarentena

18/03/2020

El Ayuntamiento de Jumilla informa de las instrucciones remitidas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tras recomendaciones del Ministerio de Sanidad para el manejo de los residuos en hogares positivos por coronavirus o en cuarentena. Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje. La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación. La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (BOLSA 3) correspondiente al cubo de residuos orgánicos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos. La BOLSA 3 se depositará **exclusivamente en el contenedor de basura orgánica**, estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno. Hogares sin positivos o cuarentena En el caso de los hogares sin positivos ni en cuarentena, la separación de los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente. Por último, se recuerda a los ciudadanos que los guantes de látex o nitrilo empleados para hacer la compra u otros usos no son envases y por tanto no deben depositarse en el contenedor de envases ligeros (amarillo).